Sobre la Huella del Guanaco

Por Marcela Piñones Cáceres[1]
Héctor Oyarzo Rodríguez[2]

Una reducción de 339 guanacos registró el censo realizado por la Corporación Nacional Forestal, Región de Atacama, en conjunto con el Comité de Defensa cle la Flora y la Fauna de Chile, en los Parques Nacionales Llanos de Challe y Pan de Azúcar.

De acuerdo a un análisis comparativo, el número de ejemplares censados en estas dos unidades de la región durante el período estival fue de 1.279 individuos, mientras que el año 2003 se establecieron 1.618, a igual fecha, lo que significa una merma aproximada de 339 animales. Sin embargo, esta disminución se reconoce como circunstancial por varias razones, siendo la más importante de todas el probable abandono de las áreas tradicionales de forrajeo por los efectos de los años secos, que se prolongan desde 2001. Ello ha obligado a las tropillas a desplazarse para buscar nuevas y mejores pasturas, tanto dentro como fuera de estos parques nacionales.

Otra razón radica en las cacerías de guanacos por parte de perros domésticos, situación que ha sido constatada, pero que debe dimensionarse mediante registros más intensivos y continuados. Esta caza ha sido denunciada en algunas oportunidades por vivientes de la misma Caleta de Carrizal Bajo, frente a lo cual la Corporación y las autoridades regionales competentes están tomando las debidas medidas de resguardo para este valioso recurso natural y turístico.

Si bien el problema de la caza ilegal y la presencia de perros pueden tener un efecto negativo para la población en sus áreas tradicionales, sobre todo por la acción de estos últimos, no se han detectado carcasas o cuerpos en una magnitud suficiente como para asumir que la población estaría siendo afectada en forma significativa. Hay que tener en cuenta que la acción de los perros se centra, de manera fundamental, en ejemplares aislados o que ellos separan (principalmente crías) siguiendo la técnica de persecución habitual de los cánidos.

Censo

Respecto al censo, un grupo conformado por profesionales y voluntarios se dedicó a principio de año a monitorear los guanacos de los Parques Nacionales Llanos del Challe y Pan de Azúcar, ubicados en la provincia del Huasco y Chañaral, respectivamente, en la Región de Atacama.

Este catastro se ejecutó conforme a uno de los propósitos medulares de la creación de estas unidades y que fue contribuir a la conservación de los recursos existentes en la zona, especialmente de la población de guanacos que habitan en su territorio.



En un trabajo mancomunado entre CONAF, CODEFF y la comunidad, se realizó en la Región de Atacama un censo de guanacos en los Parques Nacionales Llanos de Challe y Pan de Azúcar, catastro que determinó importantes resultados para la acción futura.

A fin de verificar cada año el estado de dicha población, se efectúan Censos Estivales con el objetivo de monitorear la especie, gracias a lo cual se obtienen datos útiles para mejorar la situación de la población y, a la vez, para generar la información que usualmente demandan los visitantes a las unidades.

La Corporación Nacional Forestal, Región de Atacama, por intermedio de los profesionales de la Unidad de Gestión de Patrimonio Silvestre, realizó en estos Parques Nacionales el censo estival de guanacos, orientado a evaluar numéricamente la población de estos importantes camélidos silvestres, los cuales en estas unidades presentan la mayor concentración de la costa del centro norte de Chile, constituyendo por ello una gran oportunidad para lograr la recuperación, en el tiempo, de este patrimonio regional.

En esta ocasión se contó, además, con la cooperación activa de nueve voluntarios del Comité de Defensa de la Flora y la Fauna de Chile (CODEFF). Esta valiosa participación se obtuvo en virtud de un Convenio de Colaboración establecido recientemente entre CONAF y CODEFF, y que está enfocado a fortalecer la labor y los objetivos del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), además de inscribirse en el propósito de CONAF de ir ampliando la participación de otras entidades y organizaciones para el cumplimiento de su misión.

El censo fue aplicado en los sitios de concentración de estos camélidos en el Parque Nacional Llanos de Challe, abarcando prácticamente un 80% de todo el territorio del área protegida. Como complemento a estas acciones de conservación, y como parte del Programa de Capacitación Interna de CONAF para el Cuerpo de Guardaparques, se entregó tanto a los integrantes del Cuerpo de Guardaparques de Llanos de Challe, como al grupo de voluntarios de CODEFF, el documento "Apuntes sobre el Guanaco (*Lama guanicoe*) en la Región de Atacama", que contiene información actualizada e inédita sobre nueva taxonomía, ecología y biología del guanaco, paleontología y distribución pasada y actual de este camélido en la región.



Mirando a Futuro

Considerando que en el Parque Nacional Llanos del Challe se encuentra efectivamente la mayor población de guanacos de la Región de Atacama, pese a las variaciones, la importancia de este recurso -según la Corporación Nacional Forestal- debería estar en su uso como elemento de agroturismo y observación de la naturaleza, a fin de lograr identificar al visitante con las características de la especie y como factor figurado de un paisaje árido, en cuanto a producto turístico distintivo de esta Área Silvestre Protegida.

Por último, contando siempre con la valiosa colaboración de CODEFF en el censo, hay que privilegiar la participación de las comunidades aledañas organizadas, ya que sus establecimientos educacionales generarían un efecto multiplicador con el apoyo del profesorado rural, siendo por lo tanto de gran trascendencia para estas actividades de conservación. Así, ellos mismos -comunidad escolar y comunidades aledañas- podrían ser los mejores aliados para perfeccionar la protección de la especie, a partir de una renovada conciencia de su valor y relevancia.

[1] Ingeniero Forestal, Jefe U.G. Patrimonio Silvestre, CONAF Región de Atacama.
[2] Biólogo, Enc. Flora y Fauna, CONAF Región de Atacama.